



Expediente: 1669/19-I2
Carátula: INORIO CAPPASOLANA MILAGRO C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - POLITTI, JUAN PABLO-PERITO CONTADOR
20331637913 - INORIO CAPPASOLANA MILAGRO-ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1669/19-I2



H105025515564

REF: INORIO CAPPASOLANA MILAGRO c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1669/19-I2

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación del letrado Martín Basualdo del 11/02/2025: por contestado por la parte demandada el traslado conferido. De la impugnación de planilla, traslado a la parte actora por el término de TRES días. Pongo en su conocimiento que el mismo se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE. PMM1669/19-I2

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.